

**PLÁSTICOS Y PERFILES S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

**CONTENIDO:**

Informe del Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

**ABREVIATURAS USADAS**

US\$. Dólares estadounidenses

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

## Héctor Suárez González, CPA.

---

---

A los miembros del Directorio y Accionistas de  
PLÁSTICOS Y PERFILES S.A.

He auditado los estados financieros adjuntos de PLÁSTICOS Y PERFILES S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014; y el estado de resultado integral, cambio en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana Entidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del Auditor*

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

## Héctor Suárez González, CPA.

---

---

### *Opinión*

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PLÁSTICOS Y PERFILES S.A., al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el resultado de su operación, y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana Entidad (NIIF para Pymes).

### *Énfasis*

Con fecha 26 de agosto del 2015 se presentó una propuesta de reestructura y refinanciamiento de la obligación además en base a la resolución No. 086-2015-F de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera.

Con fecha 31 de agosto del 2015 el Juzgado de Coactivas del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social emitió la providencia relacionada al Proceso Coactivo No. BIESS-293-2015-IA por mantener obligaciones financiera vencidas cuyo acreedor es el FIADSI, la cual ordena que se pague o dimita bienes y que se apliquen medidas precautelares.

Con fecha 22 de septiembre del 2015 se emite la providencia del Proceso Coactivo No. BIESS-293-2015, en la cual se dispone suspender las medidas cautelares en base a la resolución No. 086-2015-F de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera.

Con fecha 30 de septiembre del 2015 la Gerencia General emite un documento en el cual se plantea una propuesta de reestructurar y refinanciar la obligación a 8 años plazo con un abono US\$207,708.08, documento que fue recibido por la Institución el 1 de octubre del 2015.

Hasta la fecha de emisión de este informe el Juzgado de Coactiva no se ha pronunciado al respecto del planteamiento de la reestructura y refinanciamiento de la obligación.

El Informe de Cumplimiento Tributario de PLÁSTICOS Y PERFILES S.A. al 31 de diciembre del 2015, por requerimiento del Servicios de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador  
Mayo 23, 2016



Héctor Suárez González, CPA.  
SC-RNAE-2-697